

DEPARTAMENTO DE , 10 de Agosto de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/(Sección A) que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016 y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 13,676 TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 26 LTS. DE PETRÓLEO PARA VEHÍCULO MUNICIPAL PLACA PATENTE GYJK-31 EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDO DE SERVICIO N° 237. DIFERENCIA ES CANCELADA POR GESTIÓN.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	3383951	14/07/2016	13,676

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS		13,676
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13,676	
Totales		13,676	13,676

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		13,676
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	13,676	
Totales		13,676	13,676



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE(S)



PABLO TASCON ESPAÑA
UNIDAD DE CONTROL(S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Mario Comand